

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del señor Juez a cargo del Tribunal Colegiado de Familia N° 4 de Rosario, Dr. Manuel Alberto Rosas, y dentro de los autos caratulados: PUCHETA, PAMELA NOELIA s/Guarda Preadoptiva" (Expte. Nro. 3686/15, se ha dispuesto mediante Decreto de fecha 01/12/2015, lo siguiente: Rosario, 01 de Diciembre de 2015. Previo a todo trámite, repóngase el sellado de ley. Asimismo, acredítese la notificación de la resolución Nro. 4645 dictada en el expediente conexo N° 1518/11 - fs. 161- a la progenitora de los niños, Carina Alejandra Melchiori. En su caso, publíquense edictos a sus efectos. Expte. N° 3686/15; (Fdo. Dr. Manuel A. Rosas - Juez- Dra. Santarelli - Secretaria). Dicha Resolución, recaída dentro de los autos: RAMOS, AGUSTÍN Y MELCHIORI, ROCÍO s/Medida Excepcional; (Expte. Nro. 1518/11), dice: N° 4645. Rosario, 26 de Diciembre de 2012. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Ratificar el acto administrativo de resolución definitiva de finalización de la medida excepcional dictada por el Sr. Director Provincial de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, Zona Sur para con los niños Agustín Alejandro Ramos y Rocío Melchiori. Aceptar la propuesta de la autoridad administrativa de otorgar una guarda con fines de crianza y educación a favor de Pamela y Diego Panfoli. A sus efectos notificar a todos los involucrados. Insértese y hágase saber. (Fdo. Dr. Manuel A. Rosas - Juez- Dra. Santarelli - Secretaria).

\$ 33 281492 Dic. 30 Feb. 2

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia de la 3era Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados RODRIGUEZ, ADRIAN c/VILLEGAS, MARTA JORGELINA s/Divorcio Vincular; Expte. N° 2123/2010, se hace saber que se ha resuelto mediante Acta N° 83 Sentencia N° 1981 de fecha 26/08/2013: Considerando... este Tribunal Colegiado de Familia. Resuelve: Declarar el divorcio vincular de los cónyuges Adrián Rodríguez (DNI. 6.048.135) y Martha Jorgelina Villegas (CI Pol. Ros 670801 y/o DNI. 4.777.061) por la causal contemplada por el art. 214 inc. 2do del C.C. Declarar disuelta la sociedad conyugal con efecto retroactivo al 12 de Mayo de 2011. Costas al demandado. Imponer al actor la obligación de atender el pago inmediato de los honorarios del Defensor de Oficio en los términos precisados en los considerandos de la presente resolución. Regular los honorarios de la Dra. Analía Rodríguez en la suma de \$ 5115, equivalente a la cantidad de 10 jus y los de la Dra. Eva Adriana Torrieri en la suma de \$ 4100, equivalente a la cantidad de 8 jus, honorarios que devengarán un interés moratorio equivalente a la tasa del 6% anual desde que la suma sea debida y hasta su efectivo pago. Fdo. Dra. María José Diana (Jueza), Dra. Silvina I. García (Jueza), Dra. Graciela Carciente de Santarelli (Jueza), Dr. Ricardo E. Pepio (Secretario). Rosario, 18/12/2015.

\$ 33 281453 Dic. 30 Feb 2

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 2 de Rosario, en los autos: FERNANDEZ, JOSÉ ADRIAN y Otros c/FERNANDEZ ABUIN, MARIO E. s/Demanda de interdicto de recobrar la posesión; Expte. N° 2045/2012, se hace saber que integrado ha resuelto: N° 460, Rosario, 20 de Marzo de 2014. Vistos... Y Considerando... Resuelve: I) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, condenar al demandado (hoy sus sucesores) a restituir a los actores en la posesión del inmueble sito en calle Monteagudo 1295 de la ciudad de Villa Gobernador Calvez. II) Imponer las costas a la demandada. III) Regular, por su participación en autos, los honorarios profesionales de los Dres. Aníbal Fernando Romano y Juan Carlos Barletta, conjuntamente y en proporción de ley, en la suma de \$ 10.000, (16,93 unidades jus); los del Dr. Pablo Javier Bürki en la suma de \$ 1.000, (01,69 unidades jus); y los de la Dra. Fabiola Porfiri en la suma de \$ 3.000, (05,08 unidades jus). IV) Los honorarios regulados deberán ser abonados en el plazo de diez (10) días, y devengarán un interés no acumulativo de acuerdo a las siguientes pautas: a) desde la fecha del presente decisorio y hasta el vencimiento del plazo que se otorga para el pago, se aplicará el promedio entre las tasas activa y pasiva mensual sumado que abone el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (índice diario); b) desde el vencimiento de dicho plazo y hasta su efectivo pago, devengarán un interés equivalente al doble de la tasa referenciada. V) Insértese, agréguese copia y hágase saber. Rdo. Tribunal integrado. Dra. Viviana M. Cingolani (Jueza), Dr. Juan José Bentolila (Juez), Dr. Néstor García (Juez); Dra. María Paula Ravena (Secretaria). Rosario, 22/12/2015. Dr. Pepio, Secretario.

\$ 52,50 281450 Dic. 30 Dic. 2

Por disposición de la Sra. Jueza Gabriela Topino, Juez de tramite en autos tramitados por el Tribunal Colegiado de Familia de la 7ma. Nom. de Rosario, caratulados ROMERO RICARDO y Otros c/VELAZCO ARISTIDES s/Declaratoria de pobreza, Expte. N° 139/14, se ha dispuesto correr traslado de la demanda, de autos a los eventuales herederos del Sr. Aristides Velazco y se notifica a los mismos de la existencia del presente juicio. Rosario, 22 de Diciembre de 2014. Dra. Martínez, Secretaria.

\$ 33 281460 Dic. 30 Feb. 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 8 de Rosario, dentro de los caratulados: ROBASSIO DUILIO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02847046-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Duilio Robassio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26/11/15. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 279735 Dic. 30

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados DOMENE DE ARRUA AGUSTINA J. c/ARRUA RAMON R. s/Otras Diligencias; (CUIJ N° 21-01367747-3), ha dispuesto citar a los herederos de Ramiro Oviedo Bustos, para que comparezcan a ejercer su derecho. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 14 de Diciembre de 2015. Dra. María Eugenia Sapei, secretaria en suplencia.

\$ 33 280543 Dic. 30 Feb. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14a. Nominación de Rosario dentro de los caratulados TUTTOLOMONDO VICENTE RUBÉN s/Declaratoria de herederos; (CUIJ: 21-02847342-4), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Vicente Rubén Tuttolomondo, por cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Diciembre de 2015. Dra. María Eugenia Sapei -Secretaria en suplencia.

\$ 45 280539 Dic. 30 Feb. 4

En los autos caratulados A.P.I. c/HOME S.A. s/Ejecución Fiscal, CUIJ 21-01606981-4 que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Carlos E. Cadierno (Juez), Dra. Ma. Amalia Lantermo (Secretaria), se hace saber a Home S.A. que se ha resuelto lo siguiente: Rosario, 13 de Mayo de 2015. Previamente acompañe boletoa colegial de iniciación. Fdo: Dra. Ma. Amalia Lantermo (Secretaria); N° 1245. Rosario, 29 de Mayo de 2015. Y Vistos..., Resuelvo: Por presentado, constituido domicilio y en el carácter invocado a mérito del poder general que en copia se agrega y deberá certificar la actuarla. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si en el término perentorio e improrrogable de 10 días no opone excepción se llevará adelante la ejecución. Trábase inhibición del demandado hasta cubrir la suma solicitada de \$ 88.343,12 con más el 30% presupuestada para intereses y costas, librándose los despachos pertinentes en la forma, constancias y autorizaciones peticionadas. Téngase presente el oficial ad-hoc propuesto. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Carlos Eduardo Cadierno (Juez), Dra. Ma. Amalia Lantermo (Secretaria). Rosario, Diciembre de 2014.

\$ 33 281510 Dic. 30 Feb. 4

En los autos caratulados A.P.I. c/BASILE RAUL NARCISO s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 905/2012; (CUIJ 21-01561638-2) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14° Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia (Juez), Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria) se ha resuelto lo siguiente: Sentencia N° 1155. Rosario, 22 de Mayo de 2014. Y Vistos..., Y Considerando..., Fallo: I) Ordenando mandar llevar adelante la ejecución, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses según legislación vigente, teniendo presente el convenio denunciado. Imponiendo las costas al vencido (Art. 251 CPC). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Marcelo Quaglia (Juez), Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria). Auto N° 2442. Rosario, 19 de Septiembre de 2014. Y Vistos... Y Considerando..., Resuelvo: Aclarar la sentencia N° 1155 de fecha 22 de Mayo de 2014 (fs. 30) y, en consecuencia, establecer su parte resolutive de la siguiente manera: Fallo: Ordenando mandar llevar adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la vigente. Imponiendo las costas al vencido (Art. 251 CPC). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Marcelo Quaglia (Juez), Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria). Rosario, 14 de Abril de 2015. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, a mérito del poder general acompañado -que deberá certificar-, otorgúese la participación legal correspondiente. Al pedido de embargo, estese a las constancias de autos (fs. 8). Fdo: Dr. Marcelo Quaglia (Juez), Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria). Rosario, 04 de Mayo de 2015. Con los autos a la vista se provee: Como se solicita. Fdo: Dra. Jorgelina Entrocasi. Rosario, 22 de Mayo de 2015. Con los autos a la vista se provee: Como se solicita. Fdo: Dra. Jorgelina Entrocasi.

Rosario, 16 de Diciembre de 2015.

S/C 281509 Dic. 30 Feb. 4

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaria Dra. Verónica Accinelli, hace saber que dentro de los autos caratulados: MIGANI, GEMA s/Sumaria Información (Expte. N° 1271/14), se ha solicitado el cambio de nombre de la menor Gema Aldana Migani (D.N.I. N° 44.019.207) partida de nacimiento inscrita bajo el Acta N° 102, T° 172, Año 2002, por el de Gema Aldana Peñaloza Durand. Se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales, una vez por mes durante el lapso de dos meses (Art. 17 Ley 18.248). Rosario, 21 de Diciembre de 2015. Dra. Porrez, Secretaria en suplencia.

\$ 33 281479 Dic. 30 Feb. 2

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaria Dra. Verónica Accinelli, en los autos caratulados BARUCCO, TERESA CLARA c/DUARTE, MARTA AIDA s/Ejecución Hipotecaria (Expte. CUIJ 21-02846523-5), se ha ordenado citar a los deudores, terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores, o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de quiebra, concurso o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL, por el término de cinco días en cinco veces a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 58.820, con más el 50% estimado provisoriamente para intereses y costas, u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, sin perjuicio de la citación por cédula, todo ello respecto al inmueble inscripto al T° 1146, N° 233, N° 321478 de oficio a matrícula 16-51444 1/1 lote 6 Dpto. Rosario e inmueble inscripto al T° 1146, N° 234, N° 321479 1/10 lote 11 Dpto. Rosario. Rosario, 17 de Diciembre de 2015. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 165 281475 Dic. 30 Feb. 4

Por decreto de fecha 30 de Septiembre del 2015 del Sr. Juez Edgardo Mario Bonomelli del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don TANI COSMO FERDINANDO JUAN y/o TANI COSMO FERDINANDO por un día para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos TANI COSMO FERDINANDO JUAN s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 199/2015 el cual dispone: Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales por un día para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan en los presentes quienes invoquen derecho alguno. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Rosario, Dra. Dra. Jessica María Cinalli, Secretaría, 4 de Diciembre de 2015.

\$ 45 281517 Dic. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario a cargo de Dr Edgardo Bonomelli (Juez) y dentro de los autos FERNANDEZ GRISELDA NOEMI c/PROA 20 S.R.L. s/Usucapión; Expte. 21-02843834-3, se ha dictado: Rosario, 14 de Diciembre de 2015. Informando verbalmente la Actuarla, en este acto, que la parte demandada Proa 20 S.R.L no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo.: Dra. Jessica María Cinalli (Secretaria) Dr. Edgardo Bonomelli (Juez) - Rosario, 22 de Diciembre de 2015. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 33 281518 Dic. 30 Feb. 2

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nom. de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, en autos BONETTO, CATALINA MARIA TERESITA c/VUELTA Y RODRÍGUEZ, OVIDIO y Otros s/Escrituración, CUIJ 21-02839032-4, se ha dispuesto: Rosario, 04 de Septiembre de 2015. Agréguese las constancias acompañadas. Cítese y emplácese a los herederos de Angel Blas Vuelta y Ovidio Vuelta a los fines de comparecer a estar a derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Sin perjuicio de la notificación por cédula, publíquense los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL (Art. 597 CPCC). Al pedido de rebeldía, previamente oficiése al Registro Nacional de las Personas a fin que informe sobre el estado de supervivencia y domicilio de los

demás demandados. Notifíquese por cédula. Rosario, 14 de Diciembre de 2015. Cítese y emplácese a los herederos de José Vuelta y Rodríguez y de Anastasia Vuelta y Rodríguez a los fines de comparecer a estar a derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Sin perjuicio de la notificación por cédula, publíquense los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL (Art. 597 CPCC). Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Cecilia Camaño (Secretaria) - Mónica Klebcar (Jueza). Rosario, 21 de Diciembre de 2015. Dra. Netri, Prosecretaria.

% 52,50 281497 Dic. 30 Feb. 2

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 17° Nom. de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, en autos: MOSERA RICARDO RAÚL c/STRYKOWSKY JOSEFINA ROSA s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 1025/2013, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 04 de Marzo de 2015. Por presentado, con domicilio ad litem constituido, en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado, désele la participación legal correspondiente. Por iniciada la acción que expresa a la que se le imprime el trámite previsto para el juicio ordinario. Acompañé informe actualizado de dominio e impuesto inmobiliario del bien objeto de la litis a fin de determinar la legitimación pasiva. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Por ofrecida prueba, téngase presente. Líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a fin que se constituya en el inmueble objeto de la presente y constate el estado de ocupación del mismo. En caso que el mismo se halle ocupado intímese a los atendientes, subinquilinos y/o terceros ocupantes a que justifiquen su ocupación, mediante la presentación en autos, de los títulos correspondientes y en el término de 10 días. Notifíquese por cédula. Rosario, 14 de Diciembre de 2015. A fin de notificar a la parte demandada del presente juicio, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo: Cecilia Camaño (Secretaria) - Mónica Klebcar (Jueza). Rosario, 21 de Diciembre de 2015. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 52,50 281498 Dic. 30 Feb. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados CIURLUINI ADRIÁN GUSTAVO s/Concurso Preventivo; (CUIJ: 21-02845824-7), ha dictado la resolución N° 3392 del 24.11.15, disponiendo declarar abierto el Concurso Preventivo de Adrián Gustavo Ciurluini, D.N.I. N° 23.371.732, con, domicilio real en calle Lamadrid 1525 de la ciudad de Pérez y legal en calle Bv. Oroño 415 de la ciudad de Rosario. Por auto ampliatorio N° 3802 del 18.12.15, se hace saber que ha resultado designado síndico el C.P.N. Corletta Horacio Luis, constituyendo domicilio legal en calle E. Zeballos 2071 de Rosario, fijando horario de atención de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs. Fijar el día 18.04.16 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos. Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual el 06.06.16 y el informe general en fecha 08.08.16. Teniendo en cuenta que el período de exclusividad vence el 14.02.17 y la audiencia informativa se fija para el 07.02.17 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias de) Juzgado. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario "El Forense" por el término de ley. Rosario, 23 de Diciembre de 2015. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 165 281476 Dic. 30 Feb. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados BANCO CREDICOOP CL c/LEON BARRETO JAQUELINA V. s/Ejecutivo; (CUIJ 21-016025151-5), ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada Jaquelina Virginia León Barreto, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de declarársela rebelde. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 23 de Diciembre de 2015. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria en suplencia.

\$ 33 281473 Dic. 30 Feb. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados BANCO CREDICOOP CL c/UGOLINI MARCELA SANDRA s/Ejecutivo; (Expte. N° 1063/14), ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada Marcela Sandra Ugolini, para que en el término de ley comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 23 de Diciembre de 2015. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria en suplencia.

\$ 33 281472 Dic. 30 Feb. 2

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario informa que en los autos: TUERO, GRACIELA NIOBE s/Concurso Preventivo; Expediente: 1037, Año: 2014 por Resolución N° 2413 de fecha 23/12/15, se ha declarado la quiebra de Graciela Niobe Tuero, documento D.N.I. N° 12.720.284, domicilio (último conocido) Brown 1613 piso 9 de Rosario. Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Actuará como Síndico el C.P.N. Celina Mambelli con domicilio en Córdoba 677 PB de Rosario. Los acreedores posteriores a la apertura del concurso preventivo podrán verificar sus créditos por el procedimiento incidental. Publíquese por 5 días en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Benjamín Valdes Tietjen - Procretario. Rosario 23 de Diciembre de 2015.

S/C 281550 Dic. 30 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7a Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe notifica a GESTIÓN LITORAL S.A. en su carácter de accionado en los autos: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/GESTIÓN LITORAL S.A. s/Ejecución Fiscal; - Expte. N° 1106/12 que en dichos autos se ha dictado el auto del tenor siguiente: Nro. 1560. Rosario, 01/09/14. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra Gestión Litoral S.A. hasta tanto la Administración Provincial de Impuestos perciba la suma de pesos siete mil seiscientos cincuenta y tres con 70/100 centavos (\$ 7.653,70), con más los intereses del Decreto Provincial N° 1560/91, Resolución N° 05 del Ministerio de Hacienda y Finanzas, Circular N° 6063 de fecha 08/01/92. Costas al vencido (Art. 251 C.P.C.C.). Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Marcelo Quiroga (Juez) Dra. Paula Valeria Bazano (Secretaria). Publíquese sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal). Rosario, 12 de Junio de 2015. Dra. Bazano, Secretaria Subr.

S/C 281553 Dic. 30 Feb. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados BANCO CREDICOOP CL c/ANNANAH S.R.L. s/Ejecutivo; (Expte. N° 674/13), ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada Annanah S.R.L. para que en el término de ley comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 23 de Diciembre de 2015. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria en suplencia.

\$ 33 281471 Dic. 30 Feb. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Primera de Rosario, en autos: BANCO CREDICOOP COOP LTDO c/FERNANDEZ, PABLO JAVIER s/Juicio Ejecutivo; Expte. Nro. 2131/14, se hace saber al Sr. Pablo Javier Fernandez que se ha dictado el siguiente fallo: N° 6814 Rosario, 02-11-2015. Y Vistos:... De Los Que Resulta:... Y Considerando:... Fallo: Ordenando se lleve adelante en un todo la ejecución contra bienes de Fernandez Pablo Javier hasta tanto la actora perciba el importe íntegro de su crédito con más un interés igual a la tasa activa (sumada) promedio mensual vencida, que cobra el NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A., para operaciones de descuentos de documentos a 30 días, con más el 50% de estos en su concepto de punitorios, desde la fecha del vencimiento de la obligación y hasta efectivo pago. Costas a la parte demandada (Art. 2541 C.P.C.). Difiérase la regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese y hágase sabenr. Firmado: Dra. María Silvia Beduino (Juez Subrogante) - Dra. Mabel Fabbro (Secretaria). Secretaria, 22 de Diciembre de 2015.

\$ 52,50 281527 Dic. 30 Feb. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario y en autos: EDIFICIO TRISTANA SC c/Prescripción Adquisitiva; Expte. Nro. 101/14 hace saber que se ha dictado la siguiente sentencia: N° 2587 Rosario, 31 de Agosto de 2015. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda, teniéndose por acreditada la prescripción adquisitiva invocada respecto del lote de terreno designado con la letra A, que está ubicado en el interior de la manzana comprendida por las calles Mendoza, Callao, Rodríguez y el Pasaje Pinero García, estando su vértice Suroeste ubicado a los 32,20 m de la calle Callao hacia el Este y a los 40,00 m de Mendoza hacia el Norte. Desde ese punto hacia el Norte mide 1,85 m lado Oeste; su lado Norte se compone de tres tramos, el primero partiendo desde el extremo Norte del lado Este y en dirección al Noreste mide 2,41 m, el segundo de 0,76 hacia el Sureste y a continuación el tercero hacia el Noroeste de 9,61 m, determinando el vértice Noreste del lote; desde este y en dirección al Sur su lado Este de 4,68 m y desde su extremo su lado Sur de 11,25 m que cierra la figura con una superficie de 34,12 m"; lindando al Oeste con un Consorcio de propietarios, al Norte en parte con Flores Gerardo y

otro en parte Maidagan Francisco, al Este con Kaplan Eduardo y otro y al Sur con Edificio Tristana Sociedad Civil, ordenándose así la inscripción correspondiente el registro General de la Propiedad a nombre del actor, a cuyos fines deberá oficiarse. Costas a la actora (cfr. Táctica Procesal, Jorge W. Peyrano, fs 67/71). Insértese y hágase saber. (Expte. Nº 101/14). Firmado: Dr. Néstor Osvaldo García (Juez); Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaría, 22 de Diciembre de 2015.

\$ 52,50 281528 Dic. 30 Feb. 2

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Juzgado a cargo del Dr. Hernán G. Carrillo, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Cossoyich, en autos caratulados: BANCO PATAGONIA S.A. contra AGUIRRE DAMIAN EDUARDO sobre Juicio Ejecutivo; (Expte. Nº 766/2013), y atento lo dispuesto por el Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe, dispone notificar por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL al demandado de autos, Sr. Damián Eduardo Aguirre, DNI 29.813.567, que se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 22 de Junio de 2015. Agréguese la cédula acompañada. Estando debidamente notificada y no habiendo el denunciado comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Fdo: Dr. Marcelo Quaglia, Juez; Dra. Gabriela Cossoyich, Secretaria.

\$ 33 281506 Dic. 30

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos CONSORCIO EDIFICIO TUPUNGATO c/LENCIONI, HUGO y Otros s/Ejecutivo; (Expte: 627/12), mediante decreto de fecha 09 de Noviembre de 2015 se ha dispuesto citar y emplazar a los posibles herederos de Carmen Partucci de Kaffman por el término y bajo apercibimientos de ley, en virtud de lo previsto por el Art. 597 CPCC. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de Diciembre de 2015. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 33 281447 Dic. 30 Feb. 2

Dentro de los autos caratulados DOS SANTOS BOTTA, ELIANA y Ot. c/CORNEJO, MARTHA F. y Ot. s/Prescripción Adquisitiva; Expte. Nº 988/2010, en trámite por ante el Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de de Rosario a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli, Juez en suplencia, Secretaria de la Dra. Gabriela Cossoyich, Secretaria, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 30 de Noviembre de 2015. Atento lo peticionado, fíjese nueva fecha de audiencia para sorteo de Defensor de oficio para el día 02/02/2016 a las 11:00 horas. Los autos deberán encontrarse en mesa de estradas 2 días antes de la audiencia respectiva. Notifíquese por edictos. Rosario, Diciembre de 2015. Dra. Cossoyich, Secretaria.

\$ 33 281452 Dic. 30 Feb. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, en los autos caratulados MÜLLER SONIA GABRIELA s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ Nº 21-02843803-3), mediante resolución Nº 2271 de fecha 18/12/2015 se dispuso ampliar la resolución Nº 1851 del 27/10/2015 en el sentido de: 1) Hacer saber que ha resultado designada en autos como síndico el CPN Luis Antonio Malachino quién aceptó el cargo en debida forma y constituyó domicilio en calle Corrientes Nº 729 piso 4 oficina 408 de esta ciudad. Horario de atención: Lunes a Viernes de 8 a 12hs y de 16 a 20hs. 2) Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista en el Art. 89 de la Ley 24.522 en el BOLETÍN OFICIAL. 3) Fijar el día 17/03/2016 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, acompañando los títulos justificativos de los mismos. 4) Fijar como fecha para que la sindicatura presente el informe individual el día 02/05/2016 y el 14/06/2016 el informe general. Rosario, 21/12/2015. Dra. Sedita, Secretaria.

S/C 281455 Dic. 30 Feb. 4

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Francisco Rodríguez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en su juicio sucesorio: RODRÍGUEZ FRANCISCO s/Sucesorio; (Expte. Nº 788/2015), que se tramita por ante el mencionado Juzgado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Villa Ocampo, 22 de Diciembre de 2015. Dra. Caglia, Secretario.

\$ 45 281542 Dic. 30 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Armando Ramón Suarez (DNI 6.056.235), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: SUAREZ, ARMANDO RAMÓN s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02843445-3). Rosario, 22/12/2015. Dra. Di Rienzo, Prosecretaría.

\$ 45 281499 Dic. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Atilia Grosso (L.C. Nº 5.553.950), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: GROSSO, ATILIA s/Sucesión; Expte. Nº 707/2015). Rosario, 22/12/2015. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 281448 Dic. 30 Feb. 15

Por disposición del Juzgado, de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Carlos E. Cadierno, Secretaría de la Dra. Ma. Eugenia Sapei, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: Solari Salvador Eugenio, L.E: Nro: 3.740.621 y Aurelia Carbajal, DNI: 1.035.257, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: SOLARI SALVADOR EUGENIO y Otros s/Sucesión; Expte: 21-02847312-2, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Rosario, de Diciembre de 2015. Dra. Ma. Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 281470 Dic. 30 Feb. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CATALINO ANTONIO FERREIRA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 22 de Diciembre de 2015. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 45 281525 Dic. 30 Feb. 15

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HÉCTOR OSVALDO SANTORO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibim éntos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 22 de Diciembre de 2015.

\$ 45 281526 Dic. 30 Feb. 15

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de PEDRO RAUL BRAVO, por un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Diciembre de 2015. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 281477 Dic. 30

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: ROBERTO BARRERA (DNI 6.076.759), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. BARRERA, ROBERTO s/Declaratoria de herederos; (Expte. CUIJ 21-0288443-3). Rosario, 21 de Diciembre de 2015. Dra. Porrez, Secretaria.

\$ 45 281482 Dic. 30 Feb. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de don CARLOS BONGIOVANI, DNI 6.016.120, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, por lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall Central de Tribunales. Rosario, 30 de Noviembre de 2015. Fdo: Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria. Dra. Becerra, Prosecretaria.

\$ 45 281480 Dic. 30 Feb. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Distrito Nº 2 de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Eduardo D. Oroño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Alcira Teresa Climaco, para que dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: CLIMACO, ALCIRA TERESA s/Declaratoria de herederos; CUIJ: 21-02844199-9. Lo que se publica a los efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de Diciembre de 2.015. Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez.

\$ 45 281478 Dic. 30 Feb. 15

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados PUPLETT, FEDERICO NATALIO s/Sucesorio; Expte. 21-02843451-8, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Puplett, Federico Natalio (DNI 6.006.029), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 23 de Diciembre de 2015. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 281514 Dic. 30

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaria Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Delia Cefarelli (DNI 1.510.900), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. CEFARELLI, DELIA s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUU 21-02847678-4). Rosario, 22 de Diciembre de 2015. Dra. Porrez, Secretaria.

\$ 45 281483 Dic. 30 Feb. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: BENITEZ, MONICO NORBERTO s/Declaratoria de Herederos; - 21-02849137-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Monico Norberto Benitez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22/12/15. Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 45 281551 Dic. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: BARBI, ALCIDES LUIS s/Sucesorio; - 21-02849738-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Alcides Luis Barbi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22/12/15. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 281552 Dic. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: BORTOLINI, NELLY EDITH s/Declaratoria de Herederos; - 21-02848719-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Nelly Edith Bortolini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22/12/15. Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 45 281554 Dic. 30

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados GRANERO MARIO OSVALDO s/Declaratoria de herederos; Expte. 21-02848070-6, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Granero Mario Osvaldo (DNI 6.059.091), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 22 de Diciembre de 2015. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 281516 Dic. 30

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Nélida Montejo, L.C. 1.099.185, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos MONTEJO, NELIDA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02844867-5. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de Diciembre de 2015. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 281503 Dic. 30 Feb. 2

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Dante Rubén Antonio Erbojo, L.E. N° 3.745.078, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: ERBOJO DANTE RUBEN ANTONIO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02844866-7. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de Diciembre de 2015. María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 45 281501 Dic. 30 Feb. 2

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Juan Carlos Roque Miglioli, D.N.I. N° 5.896.740 y Carmen Angela García, DNI 6.345.529, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos MIGLIOLI, JUAN CARLOS ROQUE Y OTROS s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02840731-6. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de Diciembre de 2015. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 281499 Dic. 30 Feb. 15

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Ramón Hugo Ison, D.N.I. Nº 6.023.993, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos ISON RAMON HUGO s/Declaratoria de Herederos; Expte, Nº 254/15. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de Diciembre de 2015. María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 45 281493 Dic. 30 Feb. 15

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Luis Alberto Salvatierra, DNI 6.040.246, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos SALVATIERRA, LUIS ALBERTO s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02844478-5. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de Diciembre de 2015. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 281494 Dic. 30 Feb. 15

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Juan Carlos Lizzi, DNI 6.012.841, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos LIZZI, JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nº 21-02847409-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de Diciembre de 2015. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 281495 Dic. 30 Feb. 15

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Oscar Martín, DNI 5.990.350, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos MARTIN, OSCAR s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nº 21-02848444-2. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de Diciembre de 2015. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 281496 Dic. 30 Feb. 15

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico G. Bertram, en los autos caratulados PARDO S.A. c/FRESCO MARIANA SOLEDAD s/Juicio Ejecutivo; (Expte. Nº 692/2013), la secretaria que suscribe declara la rebeldía de la demandada Sra. Fresco Mariana Soledad, D.N.I. Nº 29.113.013, en autos, debiendo proseguirse el juicio sin su representación. Venado Tuerto, 13 de Noviembre de 2015. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 33 281461 Dic. 20 Feb. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Juez), Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Martire, Héctor Carlos (L.E. Nº 6.111.892), para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Autos: MARTIRE, HECTOR CARLOS s/Sucesión Testamentaria; (Expte. Nº 161/2014). Venado Tuerto, 15 de Diciembre de 2015. Andrea G. Chaparro, secretaria.

\$ 45 281539 Dic. 30 Feb. 4
